Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/17- CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 329.431.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2017, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta técnica en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", con ID 329.431.***

1. Introducción:

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº *329.431*** de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: "*AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, AUDICON, BDO AUDITORES Y CONSULTORES, CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES y CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS*, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por **TOTAL**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:

Conforme a los plazos establecidos, el día 09 de Noviembre de 2017, la Dirección de Contrataciones, procedió a realizar la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 63/17, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE
CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
HP AUDITORES & CONTADORES

No se han dejado observaciones en el acto de apertura.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales para la apertura de la Oferta Técnica.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que las ofertas de las firmas ***CONTROLLER CONTADORES & ADUDITORES y HP AUDITORES Y CONTADORES*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de invitación.

4. Evaluación de Calidad

En lo que respecta al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la Dirección de Finanzas, vía Nota Nº 841/2017, de fecha 24/11/2017, informa cuanto sigue:-

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Alberto Yakisich

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

ITEM	HP CONSULTORES Y AUDITORES	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
a) Experiencia del Consultor (30)	**30**	**30**
a.1. Exp. General de la Consultora (15) a.1.1. Adm. Pública o Privada (12) a.1.2. Años Exp. (3) **a.2. Exp. Especifica de la Consultora (15)**	**15** 12 3 **15**	**15** 12 3 **15**
b) Perfil Académico y experiencia del Personal Clave (50)	**40**	**50**
b. 1. Calificación del Coordinador General (25) b.1.1. Títulos universitarios de Contabilidad (7,5) b.1.2. Certificado de Maestría Maestría (5) Diplomado o Especialización (2,5) Auditoria (10) **b.2. Experiencia del Coordinador Gral. (25)** Auditoria Estados Contables (10) Auditoría Fiscal (5) Ejecución Presupuestaria (10)	**25** 7,5 5 2,5 10 **15** 10 5 0	**25** 7,5 5 2,5 10 **25** 10 5 10
c) Metodología (20)	**20**	**20**
1er puesto (20) 2do puesto (15) 3er puesto (10) 4to puesto (5	20	20
TOTAL DE PUNTOS	**90**	**100**

En ese sentido, hechas las verificaciones correspondientes, se toma en consideración el estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia se notifica para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las ***08:00 hs. del día 30/11/2017.***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, en fecha 28/11/2017, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representante
Secretaria De Gabinete
Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director
Dirección de Finanzas

Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección de Contrataciones

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/17 - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 329.431.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas técnicas en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", con ID 329.431.***

1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas de los oferentes ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, HP AUDITORES & CONTADORES***, las cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.-

Como consecuencia de ésta calificación, se, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, conforme al Acta de Apertura Nº 67/17 de fecha 30/11/2017, resultando lo siguiente:

CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, por un monto de Gs. 27.500.000 IVA Incluido.

HP AUDITORES & CONTADORES, por un monto de Gs. 30.000.000 IVA Incluido.

3. Análisis de la oferta.-

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ *CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*, obtuvo una puntuación de 100 Puntos;
- ✓ *HP AUDITORES & CONTADORES*, obtuvo una puntuación de 98 Puntos;

3.2. Evaluación Económica

- ✓ *CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*, presentó su oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.
- ✓ *HP AUDITORES & CONTADORES*, presentó su oferta económica, otorgándose 91,6 puntos correspondientes a la evaluación económica.

4. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (80%) y el Costo (20%).

Puntaje total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

- ✓ *CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*, 0.80* (100) + 0.20 *(100)= total 100.
- ✓ *HP AUDITORES & CONTADORES*, 0.80* (98) + 0.20 *(91,6)= total 96,7.

5. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 625/17 de fecha 04/12/17, sobre los Señores: Fernando Alfonso Cardozo Castiglioni C.I. Nº 1.542.820; Gerardo Ariel Reyes Silva C.I. Nº

Econ. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

Alberto Yakisich

2.540.295; Perla Marina Fattorini Ortega C.I. Nº 1.550.604; Daicy Rocio Aguilera Garay C.I. Nº 1.858.476, accionistas de la empresa ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por Nota S/N, de fecha 06/12/2017,el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se observa que el SINARH N°49/2017, reporta que los mismos no forman parte del Staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

6. <u>Recomendación.-</u>

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 329.431***, se constata que el oferente ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,*** califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

En consecuencia, y en atención que el oferente ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, cumple con las condiciones legales y técnicas, el Comité de Evaluación, recomienda:-

- **ADJUDICAR**, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"***, al Oferente ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, por un monto total de ***GS.27.500.000 (Guaraníes Veintisiete millones quinientos mil)IVA incluido.-***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, a los 11/12/2017, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Representante
Secretaría De Gabinete

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director
Dirección de Finanzas

Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CD Nº 30/17 "Servicio de Auditoria Externa"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONTROLLER Contadores & Auditores
Formulario de Oferta Técnica*	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010*	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Presentación de Propuestas	
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	CUMPLE
La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año (En caso de criterios de desempate)	CUMPLE
El currículo deberá acreditar experiencia, en los últimos 05 años, en el ejercicio de la profesión en el Área de Auditoría. Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa.	CUMPLE
Copia autenticada por Escribano Publico del título universitario sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.	CUMPLE
Presentación del consultor incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados, relacionados con el objeto del llamado.	CUMPLE
Declaración Jurada de que los profesionales no son funcionarios públicos.	CUMPLE
Constancia de Inscripción de la firma auditora y/o habilitación del REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS, dependiente de la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET) (Resolución General Nº 20/08, Art. 2º).	CUMPLE
Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2015-2016-2017	CUMPLE
Declaración Jurada de confidencialidad mencionando que ni la Consultora, ni el Personal de ésta, podrá revelar ninguna información confidencial relacionada con esta contratación, sin consentimiento previo por escrito del SENAVE.	CUMPLE

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Alberto Yakisich

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CUADRO DE ADJUDICACION

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CD Nº 30/17 "Servicio de Auditoria Externa"

OFERENTE					CONTROLLER Contadores & Auditores
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio Total (IVA incluido)
1	93151607-001	Servicio de Auditoria	1	Unidad	27.500.000
					27.500.000

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Alberto Yakisich

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SECRETARIA DEL SERVICIO
SENAVE

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho